

Pasen y vean las obras en las que se explota hasta por 2 euros a la hora:

Basque Culinary Center  
Museo San Telmo  
Viviendas Morlans  
Viviendas Elgoibar  
Viviendas Tolosa,  
AHT-TAV,  
etc etc....  
etabar etabar..

Zatozte eta ikusi nola obra hauetan orduko bi eurorainoko esplotazioa ematen den.



## LA LUCHA CONTINÚA

Estamos inmersos en una lucha difícil pero necesaria. Queremos un buen convenio, pero queremos, sobre todo, que se aplique a todas las personas que trabajan en la construcción en Gipuzkoa. Tenemos que evitar que la práctica de no aplicar el convenio se generalice, en caso contrario el futuro es muy negro, trabajaremos sin derechos o iremos al paro.

Llevamos mucho tiempo acusando a los responsables: la Diputación y ayuntamientos, las grandes empresas gipuzkoanas, la Inspección de Trabajo y Adegí-Ascongí.

Hemos hecho denuncias, movilizaciones y también una huelga, que desde ELA valoramos muy positivamente porque hemos demostrado nuestra firme voluntad de luchar por trabajar en condiciones dignas.

El resultado de la huelga no ha sido el deseado, las amenazas de despidos, la protección policial, etc., han restado eficacia a la huelga, pero esto sigue.

Es necesario superar las dificultades que aparecen y mantener el ánimo de lucha porque, con la participación solidaria de los trabajadores del sector, ESTE CONVENIO LO VAMOS A GANAR.

El convenio colectivo es lo mejor que tenemos y lo vamos a defender con fuerza. El convenio es de todos y entre todos lo tenemos que mantener, ya que sin convenio somos trabajadores sin derechos.

Pero los derechos de los trabajadores no los regalan, se ganan con fuerza, con solidaridad y con la convicción de que nos tenemos que organizar, de ser cada día más.

**Konbenioaren aplikazioa borrokatu dezagun!!**

# IZEN EMATE ORRIA / HOJA DE INSCRIPCION

Izena / Nombre

Abizenak / Apellidos

Noiz jaioa / Fecha de nacimiento

Non jaioa (lurraldea ipini) /  
Lugar de nacimiento (indicar provincia)

Sexua / Sexo N.A.N. / D.N.I.

## Helbidea / Domicilio

Kalea / Calle

Herria / Localidad

Posta-Kodea / Código Postal

Lurraldea /Provincia

Telefona / Teléfono

## Lantokiaren izena / Empresa donde trabaja

Lantokia / Centro de trabajo

Helbidea / Dirección

Kontratu-Mota / Contrato

Kategoria / Categoría

Enpresaren G.S.ko zenbakia / N° Seg. Social empresa

## Kuoten ordainketarako / Pago de cuotas

Bankua edo Aurrezki Kutxa /  
Banco o Caja de Ahorros

Bulegoa / Sucursal

Kontu irekiko zenbakia edo libreta zenbakia /  
Número cta. cte. o número libreta

Afiliazio eguna / Fecha de afiliación

SINADURA / FIRMA

**ELA**  
EUSKAL SINDIKATUA

**Eraikitzen**

GIPUZKOAKO ERAIKUNTZA

## UN CAMINO POR RECORRER

**El Departamento de Infraestructuras Viarias de la Diputación de Gipuzkoa determina que, en las obras públicas que licite, será obligatoria la aplicación del convenio de la construcción de Gipuzkoa.**

En contestación a un requerimiento realizado por ELA para que, en las licitaciones de las obras promovidas por la Diputación Foral, se incluyera la exigencia de aplicar el convenio provincial de la construcción, el Departamento de Infraestructuras Viarias nos ha respondido que en adelante se exigirá, entre las obligaciones del contratista y mediante declaración jurada cumplir con esa condición.

Los dos primeros pliegos que incluyen estos nuevos contenidos serán el del desdoble de la variante de Hernani y el de la nueva carretera Urretxu-Antzuola.

Para ELA la inaplicación del convenio colectivo de la construcción, y sus consecuencias negativas para los trabajadores y trabajadoras, es el más grave problema del sector y por ello, valoramos positivamente la decisión del Departamento de Infraestructuras Viarias.

Somos conscientes que este es un paso necesario pero todavía insuficiente, ya que es necesario que la Diputación Foral lo extienda a todos sus departamentos y a todas sus sociedades públicas y asimismo, que se establezca un mecanismo de seguimiento y sanción para las empresas que lo incumplan, y por ello instamos a la Diputación Foral a que, con la mayor brevedad, adopte los acuerdos y procedimientos necesarios.

**Emplazamos al Gobierno Vasco, a EUDEL y a los ayuntamientos, para que adopten las decisiones pertinentes para proceder a incorporar en sus licitaciones la obligatoriedad de aplicar el convenio provincial de la construcción.**



**Ezinbestekoa da sektorearen hitzarmen kolektiboan konpromiso bat sartzea, eraikuntzako langileen baldintzak probintziako hitzarmen kolektiboan jasota daudenak izan daitezen; eta hitzarmen hori loteslea izatea herri-erakundeentzat eta Gipuzkoan diharduten enpresentzat, ezperen zehapenak edo zigorrak ohartarazita.**